

La Huelga de Maestros es Ilegal Afirma Presidente de la Asamblea

No ha variado la promesa de llevar al conocimiento del pleno de la Asamblea Legislativa esta semana o a principios de la próxima, el proyecto de Ley de Escalafón del Magisterio Nacional, manifestó el Presidente del Congreso a los representantes de los órganos informativos, ayer. Tal promesa la hizo a los directivos de "ANDES" en días pasados en presencia de los periodistas.

Con ese objeto, agregó el jefe del cuerpo legislativo, es que sobre los distintos proyectos han trabajado con intensidad las Comisiones diputadas.

Respecto a la Ley General de

Educación, el Presidente del primer Poder del Estado, aclaró que dicho instrumento es de tanta importancia como la del Escalafón, y también tiene que

—Pasa a la Pág. 50—

Guerra Hércules Hace Política en Caso de Ley Magisterial: Novoa H.

"Para congraciarse políticamente, el Presidente de la Asamblea Legislativa, doctor Guerra Hércules, puso fechas límites para la aprobación del proyecto de "Ley de Escalafón Magisterial, sin contar, ni siquiera, con el parecer del pleno legislativo", declaró a EL DIARIO DE HOY el diputado ingeniero Constantino Novoa h., del PPS. El diputado Novoa h. adversó el me-

ter la política partidista, tal como lo hace la Directiva del Congreso, en un asunto de tanta trascendencia nacional como es el Escalafón Magisterial.

¿Qué dice de la reunión de "ANDES" con la Comisión de Hacienda? —preguntamos en relación a la cita que el jefe del

Legislativo hizo para tal reunión, ayer tarde.

—"Es otra medida estrictamente política, ya que la Comisión de Hacienda no puede dictar sin hacer los estudios y análisis necesarios, los que hasta la fecha no se han hecho. Para

—Pasa a la Pág. 24—

Obra "Los Justos" Será Dirigida Por Artista Español en la CAESS

Del ocho al once se presentará en el Auditorium de la CAESS la obra teatral "Los Justos", de Albert Camus, ganador del Premio Nobel por el grupo teatral Cadejo-Bululú. La dirección estará a cargo del artista español Antonio Malonda, quien se encuentra en el país desde hace siete meses, contratado por el Ministerio de Educación para trabajar en el Bachillerato en Artes.

La adición a las presentaciones será de tres colones y para estudiantes, un colón.

La fusión de los grupos teatrales Cadejo, de tradición salvadoreña y Bululú, de extracción española, ha sido la de crear una Compañía de carácter profesional.

Esta compañía pretende investigar las distintas estéticas existentes en el mundo teatral y darlas a conocer al público salvadoreño. Por tal motivo estas primeras presentaciones han despertado el interés de los aman-

—Pasa a la Pág. 29—

ULTIMA HORA NACIONAL

DOCTOR ARIAS REFIERESE A CARRERA
PROFESIONAL DEL DR. JORGE V. LUNA
(DETALLES EN PAGINA 48)



PRESENTACION DE "LOS JUSTOS".— Esta noche el grupo salvadoreño-español "Cadejo-Bululú", inicia las presentaciones de la obra teatral "Los Justos", del escritor Albert Camus, premio Nobel, en el Auditorium de la CAESS. Los artistas Roberto Salomón y Joel Fernández, en una escena de la obra.



INFORMAN A MINISTRO. — La Comisión de la Roya del Café que representó a El Salvador en la Comisión General de OIRSA, en Brasil, informa al Ministro de Agricultura (derecha), don Enrique Álvarez Córdova, sobre los problemas y conclusiones a que se llegaron sobre la protección física del Café. De izquierda a derecha, Dr. Leopoldo Abrego, ingeniero Miguel Muyschondt, Max Homberger y ministro Álvarez Córdova. (Foto de Pedro Rodriguez).

Cáceres Prendes Niega su Declaración Extrajudicial

Jorge Cáceres Prendes negó judicialmente su declaración extrajudicial rendida en la Guardia, en la que se hizo cargo del secuestro de don Ernesto Regalado Dueñas, diciendo además, que la voz que aparecía en unas cintas magnetofónicas no era suya.

Al declarar sobre los hechos investigados (secuestro y asesinato de don Ernesto Regalado Dueñas), Cáceres Prendes aceptó cosas y hechos en el juicio, como su amistad

con los que aparecen complicados en el delito; su ingreso en la Universidad; sitio donde fue capturado y otros detalles, pero negó su participación en el secuestro y la secuencia que del mismo, aparecía relatando en su declaración pormenorizada.

Por primera vez en la historia jurídica salvadoreña —según se dijo ayer en el Juzgado— será usada la cinta magnetofónica en

—Pasa a la Pág. 25—

En Santa Ana

A Jurado Reo que Negó Declaración Extrajudicial Sobre Muerte de Niño

SANTA ANA.— Dentro de poco irá a jurado el juicio contra el sátiro Jorge Amílcar Vides Marroquín, procesado por haber violado y degollado al niño José Adán Zavaleta Sandoval, cuyo cadáver colgó después del puente Amayito, en la carretera Santa Ana-Metapán, en febrero. El asqueroso sujeto negó ante el juez la declaración extrajudicial rendida en el Cuerpo de Seguridad que le capturó, alegando que el día de los hechos no se encontraba en el lugar.

El juez Dr. Jorge Alberto Miranda, al elevar a plenario el juicio, sobreseyó a favor de Vides Marroquín por tentativa de violación en otro menor y ordenó que le practicaran embargo al reo hasta por la suma de veinte mil colones, diligencia que realizará el Juez 20. de Paz.

—Pasa a la Pág. 29—

Corte de Cuentas Descontará Sueldo a Maestros que Vayan a la Huelga

Se informó ayer que la Corte de Cuentas, en cumplimiento de las disposiciones generales de la Ley de Salarios, está dispuesta a ordenar el descuento de sueldo, progresivamente por días faltados, a los maestros que participen en la huelga anunciada para este día por la Asociación Nacional de Educadores, ANDES. Se informó en la Corte que el des-

—Pasa a la Pág. 31—

DIA DE LA PUBLICIDAD

Con entusiasmo se celebra hoy el Día de la Publicidad, que tiene como único objeto la de estimular una mayor confianza en las actividades publicitarias.

EL DIARIO DE HOY, felicitó y augura éxitos a los que laboran entre Medios y Agencias de Publicidad al servicio del anunciante salvadoreño.

En el caso Regalado Dueñas

Declaraciones de López Jiménez Acerca del Asilo Diplomático

De nuestro ilustrado amigo, el internacionalista y diplomático, Dr. Ramón López Jiménez, hemos recibido declaraciones acerca de la Convención sobre asilo diplomático que rige entre El Salvador y Venezuela. Sobre este tema, que en los últimos días ha cobrado actualidad, el doctor López Jiménez, dice: "De acuerdo con la Convención sobre

—Pasa a la Pág. 31—